

LLAMADO EXTERNO N° 03/2018
BECARIOS/AS UdelaR



PRESENTACION DE DOCUMENTACIÓN

- Constancia con Numero de Inscripción
- Cédula de identidad vigente (original y fotocopia)
- Credencial Cívica (original y fotocopia)
- Carné de salud vigente (original y fotocopia)
- Constancia de domicilio policial o recibo de organismo público (U.T.E., O.S.E. O A.N.T.E.L.) a nombre del/la postulante, que acredite domicilio en la jurisdicción de un municipio del Departamento de Canelones, de acuerdo con el registro al cual se postula.
- Currículum Vitae con datos personales (incluyendo dirección, teléfono y correo electrónico) y detalle de estudios realizados y otros méritos, ordenados de acuerdo al detalle de evaluación de méritos que integra estas bases.
- Certificado expedido por el Instituto correspondiente que acredite: calidad de estudiante, nivel de estudio alcanzado, exámenes rendidos, debiendo haber aprobado por lo menos una materia en el año anterior a la fecha de inscripción.
- Se deberá exhibir los **originales** de toda la documentación presentada, **e incluir una copia** de los mismos en la carpeta.
- Con todo el material a aportar deberá conformar una carpeta foliada (numero en cada pagina), ordenada de acuerdo a lo descrito anteriormente, presentada **en sobre de manila**.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Se realizará desde las 09:00 horas del 19 de Marzo de 2018 hasta las 15:30 horas del 13 de Abril de 2018 (de lunes a viernes excepto feriados), de acuerdo al siguiente detalle:

- **Registro 1** (Ciudad de Canelones en la Unidad de Selección y Carrera Funcional, ubicada en el Edificio Anexo del “Centro Canario” en la calle Baltasar Brum entre Brause y Brunereau de la Ciudad de Canelones; y en los Municipios: Canelones, Santa Lucía, Aguas Corrientes, Los Cerrillos)
 - **Registro 2** (Municipios incluidos: Pando, Barros Blancos, Empalme Olmos, Suárez, Toledo)
 - **Registro 3** (Municipios incluidos: Las Piedras, La Paz, Progreso, 18 de Mayo, Sauce)



- **Registro 4** (Municipios incluidos: Ciudad de la Costa, Paso Carrasco, Nicolich)
- **Registro 5** (Municipios incluidos: Tala, San Jacinto, Migue, Montes)
- **Registro 6** (Municipios incluidos: San Ramón, San Bautista, Santa Rosa, San Antonio)
- **Registro 7** (Municipios incluidos: Atlántida, Parque del Plata, La Floresta, Salinas, Soca)

La no presentación de la documentación en el plazo establecido, hará que el/la postulante quede eliminado/a del presente concurso.

A TENER PRESENTE POR PARTE DE/LA POSTULANTE

INCOMPATIBILIDADES

No podrán, quienes se postulen, tener contrato vigente de las mismas características del que se suscribe, ni haberlo tenido con anterioridad en otro organismo público.